ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de noviembre de dos mil veinticinco en **TORRASPAPEL, SA.**, con NIF , sita en Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente (MO-16) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas de la Diputación General de Aragón de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de los siguientes equipos autorizados:

- Un equipo de rayos X .

- Tres equipos , provistos cada uno de ellos de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 50 mCi (nº de serie), 10 mCi (nº de serie) y 5 mCi (nº de serie), respectivamente.

- Seis equipos , provistos cada uno de ellos de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137, dos con fuente de 10 mCi (nº de serie y) y cuatro de 80 mCi (nº de serie . , y), respectivamente.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Cuatro equipos , provistos cada uno de ellos de dos fuentes radiactiva encapsuladas de Cs-137 de 20 mCi (nº de serie). _____

- Cinco equipos , provistos cada uno de ellos de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 250 mCi (nº de serie). _____

- Un equipo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 10 mCi (nº de serie). _____

- Un equipo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 50 mCi (nº de serie). _____

- Un equipo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 1,86 mCi (nº de serie). Se encuentra en situación inactiva. __

- Cuatro equipos modelo , provisto cada uno de ellos de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 400 mCi (nº de serie , , y). _____

- Un equipo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Fe-55 de 200 mCi (n1 de serie). _____

- Un equipo modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Fe-55 de 100 mCi (nº de serie). _____

- En el almacén de fuentes radiactivas se encuentra el equipo de rayos X con nº de serie en desuso y la fuente radiactiva encapsulada de Fe-55 con nº de serie . _____

- La máquina "estucadora" con tres equipos , provistos cada uno de ellos de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 250 mCi, permanece parada._____

- Los equipos visitados durante la inspección tenían la señalización reglamentaria que advertía claramente del riesgo de radiación. _____

- Todos los equipos visitados por la inspección tenían placas visibles de identificación. _____

- Se dispone de un listado con la identificación de equipos, fuentes, nº de serie, etc.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de dos monitores nº de serie calibrado en el 27-06-23 y nº de serie calibrado en en fecha 13/14-10-20. Se dispone de documentación electrónica del con la solicitud de calibración para el monitor para la realización de la misma en marzo-abril de 2026. _____

- Se dispone de un procedimiento de calibración y verificación de monitores que establece una periodicidad de calibración de cuatro años y una verificación semestral en comparación con los monitores de . _____

- Se dispone de registros sobre las verificaciones de los monitores en el diario de operación y en ficha complementaria, con fechas 26-03-25 (nº de serie) y 29-10-25 (nº de serie). _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Se dispone de los informes dosimétricos de diciembre de 2024 y septiembre de 2025, emitidos por , para diez dosímetros de área, presentando dosis equivalente personal mensual profunda máxima de mSv.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales con un monitor de radiación modelo nº de serie , obteniendo:

- En los cuatro equipos modelo , en la zona más próxima a la fuente de Kr-85 con los equipos "abiertos", µSv/h (nº de serie), µSv/h (nº de serie), µSv/h (nº de serie), y µSv/h (nº de serie). _____

- En la zona más próxima a la fuente de Fe-55 con nº de serie , del equipo modelo y éste "abierto", µSv/h. _____

- Junto a la fuente radiactiva encapsulada de Fe-55 de 100 mCi con nº de serie , en el almacén de fuentes de radiactivas, µSv/h. _____

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de dos licencias de supervisor y ocho de operador en vigor. Están clasificados radiológicamente en categoría B.

- Se dispone de los informes dosimétricos de diciembre de 2024 y septiembre de 2025, emitidos por , para nueve dosímetros personales de solapa, presentan de dosis equivalente personal anual profunda acumulada máxima de mSV para 2024 y de mSv año para 2025.

- Se dispone de registros sobre formación en materia de protección radiológica con periodicidad bienal para el personal expuesto, de fecha 08-05-25.

- Se dispone de registros sobre la recepción del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, así como de formación inicial, de los operadores y .

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas

- Se dispone un Diario de Operación numerado, autorizado, sellado y registrado por el CSN cumplimentado reglamentariamente.

- Se dispone de acuerdo de devolución de fuentes fuera de uso con .

- Se dispone de los certificados semestrales de verificación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas realizados por de fechas 26-10-22 y 11-03-22, y resultando satisfactorias todas las pruebas. No aplica a las fuentes de Kr-85 por ser gas.

- Se dispone de registros de la verificación semestral de los parámetros y sistemas relacionados con la seguridad radiológica de los equipos radiactivos (blindajes, señalización radiológica y niveles de radiación) realizados por en fechas 30-10-24 y 26-03-25.

- Se dispone de registros sobre las comprobaciones periódicas de los obturadores realizadas por el supervisor.

- El Supervisor tiene conocimiento por escrito de los trabajos que se realizan en las cercanías de los equipos. Los registros sobre estas actuaciones se anotan en el Diario de Operación.

- Han enviado al CSN el informe anual del año 2024. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.